CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y DESTINACIÓN DE RECURSOS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, en cumplimiento de sus funciones administrativas y con fundamento en los documentos contractuales correspondientes,

CERTIFICA QUE:

La E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo suscribió con el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR el Convenio Interadministrativo No. 043 de 2026, cuyo objeto consiste en la ejecución del componente del Sistema General de Participaciones – Subsidio a la Oferta 2026, para la cofinanciación de la operación corriente, orientada a los gastos de operación de la institución, de conformidad con la Resolución No. 484 de 2024.

El valor total del convenio asciende a SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($747.500.986) M/CTE, recursos destinados a cofinanciar los gastos de operación de la E.S.E. y garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud habilitados, conforme al objeto, las obligaciones y las condiciones establecidas en el convenio y sus documentos anexos.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del convenio y la continuidad en la prestación de los servicios de salud, resulta necesario adelantar los procesos de contratación del talento humano requerido para el funcionamiento de la institución, de acuerdo con las necesidades del servicio, la disponibilidad presupuestal y financiera, el objeto del convenio y las disposiciones técnicas y normativas aplicables.

La contratación que se adelante con cargo a estos recursos deberá guardar relación directa con la destinación autorizada, los gastos de operación previstos y las obligaciones asumidas por la E.S.E. en el marco del Convenio Interadministrativo No. 043 de 2026.

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO